



**ACTA N°5 2023
SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, 21 de diciembre de 2023, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales de manera híbrida, con la participación de los siguientes consejeros:

Nombre	Cargo
Ignacio Torrealba	Asesor de Gabinete de la Subsecretaría de Evaluación Social.
Miguel Zúñiga	Representante de Secretaría General de Gobierno.
Daniel Concha	Representación del Servicio Nacional de la Discapacidad.
Bernardita Fernández	Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.
Gonzalo Vial	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.
Bernardita López	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.
Evelyn Contreras	Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente de la Consejera Bernardita López.
Carola Rubia	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.
Alicia Albornoz	Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente de la Consejera Carola Rubia.
René Reyes	Representante Titular de las Organizaciones Comunitarias.
Nicole Romo	Secretaria Técnica de Donaciones Sociales.

Asimismo, asistieron de forma presencial, las señoritas María José Saavedra, Liliana Zúñiga y Catalina Madrid, y el señor Alexis Muñoz, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I.** Revisión Antecedentes Fundación Amigos de Jesús.
- II.** Registro de Donatarios Ley N°21.015.
- III.** Registro de Donatarios Ley N°19.885.

- IV.** Banco de Proyectos Ley N°21.015.
- V.** Banco de Proyectos Ley N°19.885.
- VI.** Solicitudes Especiales.

I. Revisión Antecedentes Fundación Amigos de Jesús.

La Secretaría Técnica informó sobre el avance en la revisión de avances de la Fundación Amigos de Jesús. Al respecto, se indica que han existido múltiples interacciones con la institución para asesorarlas en la entrega de la información. La institución informó de diversas dificultades en la entrega de los antecedentes, pero se comprometió a la entrega de la documentación durante diciembre.

II. Registro de Donatarios Ley N°21.015.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Fundación Wazu para la Inclusión Laboral.

Al respecto, se corroboró que la institución cumple con los requisitos de la Ley, por lo que se acepta su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°21.015.

III. Registro de Donatarios Ley N°19.885.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Fundación en los Ojos de mi Madre.
- Fundación para el Aprendizaje Académico Social y Emocional FAASE.
- Fundación Lo Valledor Formando Mejores Personas.
- Corporación Fémimas Diversas en Acción.

En relación a la postulación de la **Corporación Fémimas Diversas en Acción**, el Consejo verificó que su memoria cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, sin embargo, sus estatutos no cumplen con lo establecido en el Reglamento de la Ley N°19.885, el cual indica en su artículo N°2 que la institución tiene que *"proveer directamente servicios a personas de escasos recursos o con discapacidad"* por lo que queda aprobado condicional a la actualización efectiva de los estatutos, donde indique expresamente que sus beneficiarios son personas de escasos recursos y/o con discapacidad.

Los miembros del Consejo de Donaciones conviene aprobar la incorporación al Registro de Donatarios de la ley N°19.885, de las siguientes instituciones:

- Fundación en los Ojos de mi Madre.
- Fundación para el Aprendizaje Académico Social y Emocional FAASE.
- Fundación Lo Valledor Formando Mejores Personas.

IV. Banco de Proyectos Ley N° 21.015.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han presentado antecedentes de postulación al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, obteniendo el siguiente puntaje:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Duración	Ptje.
1	ONG de Desarrollo Instituto de Rehabilitación de Valparaíso.	"Incluye IRV" Programa de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad.	\$ 783.316.000	24 meses	86
2	ONG Corporación Incluye 360.	Líderes en Cuidado Inclusivo del Medio Ambiente.	\$ 316.760.404	27 meses	86
3	O.N.G. de Desarrollo Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down.	Programa Nacional de Capacitación e Inserción Laboral para Personas con Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual.	\$ 736.000.000	48 meses	90
4	Fundación de Beneficencia Pública Neo Inclusión.	Centro de Apoyo al Empleo Neo Inclusión.	\$ 219.670.000	36 meses	92

En relación con la **ONG de Desarrollo Instituto de Rehabilitación de Valparaíso** con su proyecto "*Incluye IRV" Programa de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad*", el Consejo revisó la postulación y decidió no aprobar su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015. Al respecto, se solicitan más antecedentes sobre las prestaciones a realizar con cada beneficiario, considerando que las capacitaciones se realizarían con los usuarios insertados laboralmente, los cuales representan un porcentaje del total. En relación a lo anterior, y teniendo en consideración la distribución de los beneficiarios, se requiere aclarar los recursos utilizados para cada usuario, diferenciando en los que presentan el proceso completo y los que no son incluidos laboralmente.

En relación al proyecto "*Centro de Apoyo al Empleo Neo Inclusión*" de la **Fundación de Beneficencia Pública Neo Inclusión**, el consejo revisó la postulación y decidió no aprobar su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015. Al respecto, se solicitan más antecedentes sobre la formalización de la contratación de beneficiarios por la línea de empleo protegido, considerando un salario justo y la regularización de la situación laboral. Junto a lo anterior, se solicita aclarar cómo se realizará la transición entre líneas de trabajo en torno a la diferencia metodológica de trabajo con los beneficiarios. Por último, se requiere más información sobre el trabajo en capacitación con los usuarios que se encuentran fuera del empleo protegido.

De esta forma, tras el análisis de la otra solicitud, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyecto de la Ley N°21.015:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado
1	ONG Corporación Incluye 360.	Líderes en Cuidado Inclusivo del Medio Ambiente.	\$ 316.760.404
2	O.N.G. de Desarrollo Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down.	Programa Nacional de Capacitación e Inserción Laboral para Personas con Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual.	\$ 736.000.000

V. Banco de Proyectos Ley N°19.885.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación de Educación Nosedal.	Stem Unlimited, Educando para el Futuro.	\$ 154.053.105	24 meses	80
2	Fundación de Beneficencia Pública Neo Inclusión.	Café Inc. Centro Especial de Empleo.	\$ 270.800.000	36 meses	81
3	Corporación Ágape Asistencia Técnica Educativa.	Aprender a Leer y a Escribir con el Enfoque Psicolingüístico.	\$ 32.000.000	10 meses	81
4	Fundación para el Desarrollo Integral de Personas con Síndrome de Down.	Acompañamiento Integral a Personas con Síndrome de Down y sus Familias a lo Largo de su Ciclo Vital desde un Enfoque de Derecho.	\$ 605.386.224	36 meses	84
5	Fundación Ciencia Impacta.	Asesoría Neurociencia y Educación Enfocada en TEA para Profesionales de la Educación.	\$ 13.200.000	10 meses	84
6	Fundación Avina Chile.	Restauración de Humedales Altoandinos en Comunidades Indígenas en las Regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, Chile 2023.	\$ 188.900.000	7 meses	87
7	Fundación CMPC.	Visitas Domiciliarias para Estimulación Temprana "HIPPI", Región Metropolitana, Araucanía y Bio Bío.	\$ 778.013.046	12 meses	87
8	ONG Tú me Ayudas a Crecer.	Centro de Apoyo y Contención Infantojuvenil.	\$ 304.656.000	24 meses	89
9	Sociedad de Rehabilitación del Niño y Adolescente Lisiado.	Plan de intervención multidisciplinario SORENIAL.	\$ 49.859.124	6 meses	89
10	Fundación CMPC.	Criando y Creciendo: Fortalecer las Habilidades Maparentales de Padres, Madres o Cuidadores,	\$ 238.806.973	12 meses	93

		Promoviendo Interacciones de Calidad con el fin de Potenciar el Desarrollo Socioemocional y del Lenguaje de Niños y Niñas en Edad Pre-Escolar, Atendidos en los Jardines y Salas Cunas VTF e INTEGRA Definidos.			
--	--	---	--	--	--

De esta forma, tras el análisis de las solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado
1	Fundación de Educación Necedal.	Stem Unlimited, Educando para el Futuro.	\$ 154.053.105
2	Fundación de Beneficencia Pública Neo Inclusión.	Café Inc. Centro Especial de Empleo.	\$ 270.800.000
3	Corporación Ágape Asistencia Técnica Educativa.	Aprender a Leer y a Escribir con el Enfoque Psicolingüístico.	\$ 32.000.000
4	Fundación para el Desarrollo Integral de Personas con Síndrome de Down.	Acompañamiento Integral a Personas con Síndrome de Down y sus Familias a lo Largo de su Ciclo Vital desde un Enfoque de Derecho.	\$ 605.386.224
5	Fundación Ciencia Impacta.	Asesoría Neurociencia y Educación Enfocada en TEA para Profesionales de la Educación.	\$ 13.200.000
6	Fundación Avina Chile.	Restauración de Humedales Altoandinos en Comunidades Indígenas en las Regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, Chile 2023.	\$ 188.900.000
7	Fundación CMPC.	Visitas Domiciliarias para Estimulación Temprana "HIPPI", Región Metropolitana, Araucanía y Bio Bío.	\$ 778.013.046
8	ONG Tú me Ayudas a Crecer.	Centro de Apoyo y Contención Infantojuvenil.	\$ 304.656.000

9	Sociedad de Rehabilitación del Niño y Adolescente Lisiado.	Plan de intervención multidisciplinario SORENIAL.	\$ 49.859.124
10	Fundación CMPC.	Criando y Creciendo: Fortalecer las Habilidades Maparentales de Padres, Madres o Cuidadores, Promoviendo Interacciones de Calidad con el fin de Potenciar el Desarrollo Socioemocional y del Lenguaje de Niños y Niñas en Edad Pre-Escolar, Atendidos en los Jardines y Salas Cunas VTF e INTEGRA Definidos.	\$ 238.806.973

VI. Solicitudes Especiales.

Se revisa la solicitud de la **ONG de Desarrollo ANSPAC**, efectuada el 24 de noviembre de 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en la cual solicita aumento de plazo de 36 meses del proyecto "*Tejiendo Redes de Apoyo Social*" de la Ley N° 19.885. Al respecto, el Consejo de Donaciones aprueba la solicitud.

Se revisa la solicitud de la **Corporación de Ayuda al Niño Quemado**, efectuada el 22 de noviembre de 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en la cual solicita aumento de plazo de 12 meses del proyecto "*Proyecto para el Financiamiento de habilitación del Centro de Rehabilitación de COANIQUEM en Concepción*" de la Ley N° 19.885. Al respecto, el Consejo de Donaciones aprueba la solicitud.

Se revisa la solicitud de la **ONG Casa de Acogida La Esperanza**, efectuada el 05 de diciembre de 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en la cual solicita aumento de plazo de 12 meses del proyecto "*Fortaleciendo la inclusión laboral de personas con discapacidad, cuando ésta es derivada del consumo de drogas lícitas e ilícitas*" de la Ley N° 21.015. Al respecto, el Consejo de Donaciones aprueba la solicitud.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Infocap Jóvenes**, efectuada el 24 de noviembre de 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en la cual solicita aumento de plazo de 12 meses del proyecto "*Proyecto INFOCAP 2021*" de la Ley N° 19.885. Al respecto, el Consejo de Donaciones aprueba la solicitud.

Se deja constancia que el Consejero Miguel Zúñiga, representante de Secretaría General de Gobierno, se inhabilita de la votación de la Fundación Infocap Jóvenes.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Síndrome de Down Concepción**, efectuada el 12 de diciembre de 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en la cual solicita aumento de plazo de 12 meses del proyecto "*Apoyo Integral a Personas con Síndrome de Down*" de la Ley N° 19.885. Al respecto, el Consejo de Donaciones aprueba la solicitud.

Se revisa la solicitud de la **Corporación Educacional Medición y Resultados**, efectuada el día 14 de diciembre de 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en la cual solicita ampliación de territorio a la región de la Araucanía de su proyecto "*Escuela de circo social circopolis desarrollo estable*" de la Ley N° 19.885. Al respecto, el Consejo de Donaciones aprueba la solicitud.

Se revisa la solicitud de la **Corporación Patronato Nacional de la Infancia** efectuada el día 15 de diciembre de 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde solicita exención de donación de su proyecto "*Unidos por la Salud de los Niños*" de la Ley N°19.885 para los siguientes directores: André Le Foulon Rothe, Fernando Sánchez Chaigneau, Carolina Jiménez Mery y Alfonso Dittbom Baeza. Las solicitudes fueron

aprobadas por el Consejo de Donaciones Sociales.

Se da por finalizada la sesión a las 12:53 hrs.

Ignacio Torrealba Asesor de Gabinete de la Subsecretaría de Evaluación Social.	
Miguel Zúñiga Representante de Secretaría General de Gobierno.	
Daniel Concha Representación del Servicio Nacional de la Discapacidad.	
Bernardita Fernández Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio	
Gonzalo Vial Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Bernardita López Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Evelyn Contreras Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente.	
Carola Rubia Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Alicia Albornoz Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente.	
René Reyes Representante Titular de las Organizaciones Comunitarias.	
Nicole Romo Secretaria Técnica de Donaciones Sociales.	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.